

RESOLUCION de 17 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso potestativo de reposición interpuesto por don Jaime Díez Romero, contra resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se resolvió la concesión de ayudas para la prevención y lucha contra los incendios forestales, Orden de 10 de julio de 2002.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Jaime Díez Romero.

Expediente: AF/2002/21/1206.

Acto notificado: Resolución de recurso potestativo de reposición núm. 173/2004.

Sentido de la resolución: Estimar parcialmente.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 17 de febrero de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 17 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso potestativo de reposición interpuesto por don Rafael Sánchez-Ibargüen Esquivias, contra resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se resolvió la concesión de ayudas para la gestión sostenible de los recursos forestales, Orden de 9 de mayo de 2002.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Rafael Sánchez-Ibargüen Esquivias, en representación de la entidad mercantil Direxa Asesores Agrícolas, S.L.

Expediente: AF/2002/11/0244.

Acto notificado: Resolución de recurso potestativo de reposición núm. 188/2004.

Sentido de la resolución: Estimar parcialmente.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 17 de febrero de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 17 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución definitiva recaída en el procedimiento sancionador AL/2004/107/AG.MA/FOR, instruido por la Delegación Provincial en Almería, por infracción administrativa en materia forestal.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Palm Vallery, S.L.

Expediente: AL/2004/107/AG.MA/FOR.

Infracción: Muy grave, art. 76.3 de la Ley 2/92, de 2 de junio, Forestal de Andalucía.

Fecha: 12 de julio de 2004.

Sanción: 6.100 €.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 470/2005.

Sentido de la Resolución: Declarar caducidad.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 17 de febrero de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 23 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública expediente de ocupación de interés particular en montes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, titularidad del Ayuntamiento de Moguer. (PP. 2609/2005).

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva, de fecha 23 de junio de 2005, por la que se somete a información pública el expediente de ocupación de interés particular en montes públicos de la Comunidad Autónoma Andaluza, titularidad del Ayuntamiento de Moguer.

Esta Delegación está instruyendo expediente de ocupación de interés particular en montes públicos, iniciado como consecuencia de solicitud del interesado y para los fines que se indican:

Expte.: O-MAY 20/04.

Peticionario: Aridos Algorrilla, S.L.

Objeto: Instalación de línea eléctrica aérea.

Monte público: El Cebollar-Coto Escolar.

Término municipal: Moguer.

Período de ocupación: 10 años.

Siendo los datos del peticionario de la ocupación los siguientes:

Aridos Algorrilla, S.L.

Ronda Exterior Norte, camino de San Antonio, s/n.

21005 Huelva.

Tlf.: 667 491 871.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 69.3 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se invita a cuantas personas estén interesadas, a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación: Registro General de entrada de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, C.P. 21071.

Huelva, 23 de junio de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ACUERDO de 25 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de un trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «Monte del Pueblo de Cogollos de Guadix» GR-30016-CAY (Expte. Ocupación 145/04). (PP. 1828/2005).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28 y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Instalación de una planta móvil de aglomerado asfáltico.
- Características: Ocupación parcial de 5.300 m² del monte público.
- Solicitante: Pavimentos Asfálticos Málaga, S.A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª planta), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 25 de abril de 2005.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador AL/2005/105/G.C./CAZ.

Núm. Expte. AL/2005/105/G.C./CAZ.

Interesado: Don José Rodríguez Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2005/105/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/105/G.C./CAZ.

Interesado: Don José Rodríguez Rodríguez.

DNI: 27514875 K.

Infracción: 1 Grave según el art. 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres en relación con los arts. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 601 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo del recurso: 1 mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer recurso de alzada.

Almería, 9 de febrero de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador AL/2005/447/AG.MA./EP.

Núm. Expte. AL/2005/447/AG.MA./EP.

Interesado: Don Antonio Jiménez Fuentes.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2005/447/AG.MA./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/447/AG.MA./EP.

Interesado: Don Antonio Jiménez Fuentes.

DNI: 27441568 S.

Infracción: 1 Muy Grave según el art. 75.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres en relación con los arts. 82.1.c) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 6.010,22 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de las alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer alegaciones.

Almería, 9 de febrero de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de caducidad de expediente sancionador AL/2005/61/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2005/61/G.C./CAZ.

Interesado: Don José Fernández Torres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de caducidad del expediente sancionador AL/2005/61/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/61/G.C./CAZ.

Interesado: Don José Fernández Torres.

DNI: 27533713 E.

Infracción: 2, graves, según el art. 77.9 y 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa.

Acto notificado: Resolución definitiva de caducidad.